LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JHON ALEXANDER CANIZALES PEREA Cédula 1113633545 (Padre) de HARY CAMILA CANIZALES SANCHEZ Tarjeta de Identidad 1114242822, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 31 No 23 52 Barrio Nuevo Palmira para ser notificados del contenido del Auto 020 proferido el día 26/03/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762490090

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/04/2021

Desfijar el: 13/04/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ANNA KARINA PANTOJA HERRERA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Palmira
Valle del Cauca - Palmira